



PROGRAMA ACADÉMICO PARA LA COLABORACIÓN DIGITAL INTERNACIONAL

SOMOS
UAEMéx

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DOCENCIA

con fundamento en los artículos 1, 2 fracciones II, III y XI, 14 y 34 de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2, 3, 13 Bis, 13 Bis 1, 15, 20, 29 fracción XII, 133 y 134 del Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 5 fracción XI, 8 fracción II del Reglamento del Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de México; y demás relativos y aplicables de la Legislación Universitaria.

CONVOCA

A docentes adscritas y adscritos a cualquier espacio académico de la Universidad Autónoma del Estado de México para participar en el Programa Académico para la Colaboración Digital Internacional mediante el desarrollo de "Clases espejo" con Instituciones de Educación Superior nacionales que formen parte de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y con instituciones extranjeras que cuenten con convenio signado vigente con la Universidad Autónoma del Estado de México.

OBJETIVO

Incorporar en el currículo competencias internacionales y globales, así como enriquecer el proceso de enseñanza- aprendizaje de los programas de estudios mediante el intercambio cultural a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

ACERCA DE LAS CLASES ESPEJO

Las clases espejo, dentro del *Programa Académico para la Colaboración Digital Internacional*, son una herramienta de formación integral que busca llevar a cabo un intercambio académico que posibilite el enriquecimiento cultural, el fortalecimiento de los contenidos y la adquisición de competencias interculturales y académicas.

BENEFICIOS

1. Diversificación del uso de estrategias pedagógicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Fortalecimiento de las estrategias didácticas de las y los docentes en el uso apropiado de las TIC para el desarrollo de las competencias del estudiante.
3. Uso interactivo de herramientas digitales para el trabajo colaborativo y la interacción entre grupos.
4. Actualización de temas, contenidos y competencias de cursos acorde a las dinámicas nacionales e internacionales.
5. Activación de redes de cooperación académica.
6. Constancia de participación.

BASES

PRIMERA: REQUISITOS

- 1.1. Ser docente de asignatura o de tiempo completo de algún programa de estudios profesionales de cualquier espacio académico de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 1.2. Registrar su participación al Programa Académico para la Colaboración Digital Internacional antes del domingo 12 de enero de 2025, en: <https://forms.office.com/r/gcZrFD089Z>

Los registros se realizan en dos periodos, primavera y otoño, dentro del mes previo al inicio de clases de cada semestre.

SEGUNDA: PROCEDIMIENTO

- 2.1. Concluido el periodo de registro, la Dirección de Apoyo Académico a Estudiantes enviará los datos a las Instituciones de Educación Superior nacionales que formen parte de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y a las universidades extranjeras que cuenten con convenio signado vigente con la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 2.2. Se establecerá contacto entre las y los docentes de ambas instituciones para tener una reunión virtual de acercamiento.
- 2.3. Las y los docentes definirán los días, horarios, plataforma, número de sesiones, temas y actividades a realizar y envían a la Dirección de Apoyo Académico a Estudiantes el Formato de Registro.
- 2.4. Las y los docentes llevarán a cabo las actividades planeadas y enviarán las evidencias a la Dirección de Apoyo Académico a Estudiantes.
- 2.5. La Dirección de Apoyo Académico a Estudiantes elaborará y enviará las constancias a las y los docentes participantes de ambas instituciones.

TERCERA: NOTAS DE SALVEDAD

- 3.1 La presente convocatoria es de índole **ACADÉMICO, NO DE CARÁCTER ECONÓMICO**.
- 3.2 Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por la Secretaría de Docencia de la Universidad Autónoma del Estado de México, a través de la Dirección de Apoyo Académico a Estudiantes.
- 3.3 La participación en la presente convocatoria da por leídas y aceptadas sus bases y términos de referencia.

CUARTA: AVISO DE PRIVACIDAD DE DATOS

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través de sus espacios académicos y administrativos, es responsable del uso, protección y tratamiento de los datos personales proporcionados por las y los participantes, y serán tratados única y exclusivamente para los fines de la presente Convocatoria; y en cumplimiento con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se hace del conocimiento nuestro aviso de privacidad y manejo de datos personales disponible en: http://web.uaemex.mx/avisos/Aviso_Privacidad.pdf en concordancia con lo señalado por las leyes a las que se sujeta la Universidad Autónoma del Estado de México en materia de transparencia y protección de datos.

Toluca, Estado de México, diciembre de 2024

PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

"2024, Conmemoración del 60 Aniversario de la Inauguración de Ciudad Universitaria "